

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En León, Guanajuato, el 30 de agosto de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDADORA HMS SA DE CV en sus oficinas localizadas en Boulevard Campestre 2502, Local 1 El Refugio Campestre, León, Guanajuato 37156, la cantidad de \$1,050,156.00 (UN MILLON CINCUENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de León, Guanajuato, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número Cantidad

Fecha de Vencimiento

1	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
2	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
3	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
4	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
5	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
6	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
7	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
8	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
9	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
10	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
11	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
12	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
13	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
14	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
15	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
16	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
17	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
18	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
19	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
20	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
21	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
22	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
23	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
24	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
25	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
26	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026
27	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2026
28	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2026
29	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2027
30	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2027
31	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2027
32	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2027
33	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2027
34	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2027
35	\$29,171.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2027

EL SUScriptor

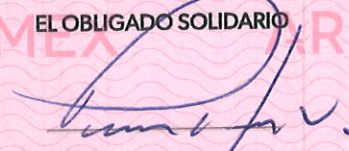


CONTAINMENT ENTERPRISE AND RELIABILITY S DE RL DE CV
REPRESENTADA POR

PAUL HERNAN HORTA VAZQUEZ

BRECHA A MESQUITE KM 0+193 CARR FEDERAL 45 INT. BODEGA 26
NUEVO MEXICO, SILAO, GUANAJUATO 36270

EL OBLIGADO SOLIDARIO



PAUL HERNAN HORTA VAZQUEZ

Blvd Rio Valle de San Jose 21 Valle de San Jose,
Silao, Guanajuato 36112